

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

Calle 31 # 6 – 20, Piso 9º Teléfonos: 3381035

cserie sextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

De conformidad con el Art. 140 Ley 1708 de 2014 se **CITA Y EMPLAZA A:**

SOCIEDAD ESAID SAS, AIDA MERLANO REBOLLEDO, AIDA VICTORIA MERLANO MANZANEDA, JOSE ANTONIO MANZANEDA VERGARA, ESTEBAN JOSE MANZANEDA MERLANO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LOS HEREDEROS DE LOS EMPLAZADOS, LOS TITULARES DE DERECHOS, TERCEROS E INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados del Circuito Especializados en Extinción de Dominio de Bogotá, para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. **2020-026-1** (201800407 E.D.), a cargo del Juzgado **Primero** del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, que mediante auto de **3 de noviembre de 2020** avocó el conocimiento del proceso de extinción de dominio, en cuyo trámite se encuentran involucrados los siguientes bienes que son propiedad o tienen algún derecho los antes emplazados o sus herederos: 1) Inmueble con F.M.I. 040-436608 CARRERA 71 No. 93 - 37 CONJUNTO RESIDENCIAL "TIBOLY PLAZA" APARTAMENTO 0114 BLOQUE 4. BARRIO VILLA CAROLINA II CIUDAD BARRANQUILLA – ATLÁNTICO. 2) vehículo DE PLACA MJW- 214, MARCA BMW, color azul, modelo 2012. 3) VEHÍCULO DE PLACA MBK 772 MARCA TOYOTA COLOR GRIS METALICO TIPO PRADO – CAMPERO, MODELO 2012. 4) sociedad ESAID SAS, Calle 76 No. 50 – 10 de Barranquilla. 5) Inmueble con F.M.I. 040-434783, CARRERA 49 E 108-50 BARRIO VILLA SANTOS de Barranquilla -Atlántico. 6) Inmueble con F.M.I. 040-436741, CARRERA 71 No. 93-37 CONJUNTO RESIDENCIAL TIVOLY PLAZA APTO. 0139 BLOQUE 12 BARRIO VILLA CAROLINA de BARRANQUILLA – ATLÁNTICO. 7) Inmueble con F.M.I. 040-436776, CARRERA 71 No. 93-37 CONJUNTO RESIDENCIAL TIVOLY PLAZA APTO. 0146 BLOQUE 14 BARRIO VILLA CAROLINA BARRANQUILLA DEPARTAMENTO ATLÁNTICO. 8) Inmueble con F.M.I. 040-436862 CARRERA 71 No. 93-37 CONJUNTO RESIDENCIAL TIVOLY PLAZA APTO. 0163 BLOQUE 19 BARRIO VILLA CAROLINA CIUDAD BARRANQUILLA - ATLÁNTICO. 9) Inmueble con F.M.I. 040-554098 CARRERA 48 EDIFICIO LANZEROTTI 2 PISO 8 APTO. 802 CARRERA 48 100 -102, EDIFICIO BARRIO VILLA SANTOS CIUDAD BARRANQUILLA DEPARTAMENTO ATLÁNTICO. 10) Inmueble con F.M.I. 50N-20713398, AK 7-126- 30 TO-4. APTO 516 INTERIOR I BARRIO USAQUEN BOGOTA D.C. 11) Inmueble con F.M.I. 50N-20713478 AK 7-126 30 TO4. PQ 49, Interior 1 parqueadero 49 etapa 3 torre 4, está localizado en el sótano 2 BARRIO CIUDAD BOGOTA D.C. 12) Inmueble con F.M.I. 50N20713479, AK 7-126- 30 TO4. PQ 50 DE BOGOTA D.C. 13) Inmueble con F.M.I. 50N-20713573 AK 7-126- 30 TO4. AP BARRIO CIUDAD BOGOTA D.C. 14) Maleta de rodachines marca Louis Vuitton en la que se encontraron 96 elementos, entre los cuales estaban lentes, relojes, caja negra, fundas tarjetero, bolsas para joya, estuches, joyas, medallas, adornos, cadenas, manillas, monedas y otros.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y para su difusión en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien. **Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.**

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE DESFIJA EL 6 DE DICIEMBRE DEL MISMO Y AÑO, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

MAURICIO ESCOBAR MARTINEZ
Oficial Mayor